



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día seis de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Karla Reyna Franco Blanco, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Luis Enrique Borjas Romero, Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Felipe Cervera Hernández y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Martín Enrique Castillo Ruz y Mario Alejandro Cuevas Mena.

Presidió la sesión la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha a 28 de mayo de 2019.

**IV.-** Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua en el Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y

b) Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 BIS al Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta comentó que en virtud de que el acta de la sesión anterior de fecha 28 de mayo de 2019 fue enviada previamente a los correos electrónicos de los diputados integrantes de esta Comisión, somete a votación la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

unanimidad, por lo que la puso a votación, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para distribuir un cuadro comparativo y la ficha técnica de la iniciativa en cuestión y posteriormente puso como fecha límite el próximo lunes 10 a las 12:00 horas para que los diputados presenten observaciones y propuestas por escrito con respecto al tema, a fin de que al martes 11 a las 11:00 horas se realice una reunión de trabajo, en la Sala de Juntas de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con el fin de analizar la posible dictaminación.

El Diputado Miguel Edmundo Candila Noh se refirió a un escrito presentado en la sesión anterior, en el que solicita que la iniciativa en cuestión sea desechada, porque considera que el tema del agua es constitucional y no se puede asignar a ningún particular, señalando que ratifica lo antes expresado en el documento. Al respecto, la Diputada Presidenta comentó que su propuesta se está tomando en cuenta.

Pasando el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del análisis de la Iniciativa que reforma el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 BIS al Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Diputada Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el cuadro comparativo y la ficha técnica de la misma, continuando de esa forma con el análisis respectivo.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

En el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié presentó por escrito una propuesta distinta para enriquecer a la presentada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, pero también con reformas a los artículos 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el 25 Bis del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, ambas relacionadas con la rendición del Informe de Gobierno y la Glosa del mismo. En este sentido se acordó realizar un cuadro comparativo de dicha propuesta, a fin de que sea analizada también en la reunión del martes 11.

El Diputado Luis Enrique Borjas Romero presentó por escrito una serie de dudas y observaciones, a las cuales dio lectura, relacionadas con las preguntas que los diputados enviarán a los funcionarios relacionadas con el Informe de Gobierno y con respecto al lugar donde serán las comparecencias. Al respecto, la Diputada Presidenta comentó que este tipo de dudas se pueden aclarar en la reunión de trabajo a efectuarse el próximo martes.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama dio a conocer que a más tardar el próximo lunes hará llegar las opiniones de su fracción legislativa con respecto a las dos iniciativas en análisis.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente

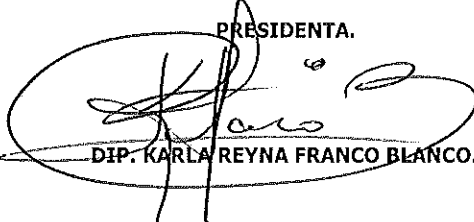


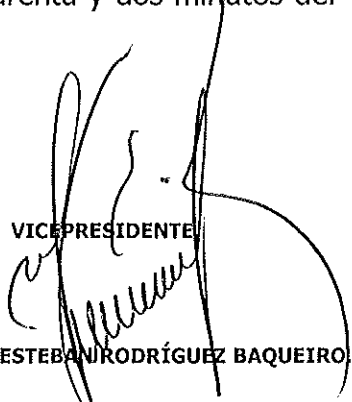
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
"LXII Legislatura de la paridad de género"

la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día seis de junio del año dos mil diecinueve.

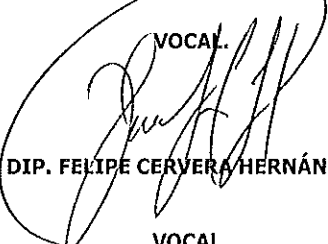
DIPUTADOS ASISTENTES:


PRESIDENTA.  
  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

VICEPRESIDENTE  
  
DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.  
VOCAL.

SECRETARIO.  
  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VOCAL.  
  
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMÁ.

VOCAL.  
  
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.  
VOCAL.

VOCAL.  
  
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL.  
  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFÍ.